

VISTO: Que por resolución 18/350 se aprueba la creación de un memorial en el espacio circundante al gimnasio del Liceo N°1 “Alfredo Crisci” solicitando sea inscripto en el circuito canario de marcas de la memoria. Que la Comisión de la memoria solicita que dicho espacio sea nombrado “Luisa Cuesta”.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal considera pertinente el homenaje a la luchadora incansable por los DDHH Luisa Cuesta.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la iniciativa de la Comisión de la Memoria para denominar al espacio mencionado “Luisa Cuesta”
2. Comunicar a la Secretaría de DDHH esta resolución, solicitando se realicen las acciones para que esta se concrete.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de abril de 2019



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



William Bermolen



Carlos Schiavo



Ángela Bermolen